El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE POMATA – PROVINCIA DE CHUCUITO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pomata, Provincia de San Antonio de Chucuito, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 29 de mayo 1854.

Que, el distrito de Pomata, Provincia de San Antonio de Chucuito, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3882 m.s.n.m.

Que, el distrito de Pomata, Provincia de San Antonio de Chucuito, Departamento de Puno, limita por el norte con el lago Titicaca; al sur con los distritos de Huacullani y de Zepita; al este con la vecina provincia de Yunguyo, distritos de Cuturapi y de Yunguyo; y al oeste con Distrito de Juli.

Que, el distrito de Pomata es una de los 7 distritos que conforman la Provincia de Puno, Departamento de Puno.

Que, el distrito de Pomata, Provincia de San Antonio de Chucuito, Departamento de Puno, conocida por el apelativo de Balcón Filosófico del Altiplano, cuenta con un exquisito patrimonio cultural como el Templo de Santiago Apóstol, de estilo colonial, hecha con piedras rojizas. Su única torre de esquina lisa y de perfiles prismáticos, recuerda la del Cuzco.

En el interior del templo existen catacumbas donde se encuentran los restos de los obispos y arzobispos del Altiplano. Tomás de San Martín, miembro de la Congregación Dominica, fue el fundador del Convento. La iglesia fue construida en 1756.

El templo cuenta con una vasta muestra de pinturas de la escuela cusqueña, de estilo mestizo, y con una increíble vista panorámica del lago y de la península de Copacabana. Entre sus atractivos turísticos están las Playas de Chatuma, pintoresco lugar de clima templado con finísima arena blanca, circundada por enormes peñones y quebradas que le dan un aspecto singular. Muestra el bello e inolvidable paisaje del lago Titicaca cuya extensión se pierde en el horizonte, la temperatura promedio de sus aguas es aproximadamente de 9° C, mayores temperaturas se presentan en los meses de setiembre a diciembre durante el veranillo altiplanicie, playa de agua limpia y transparente.

Que, el distrito de Pomata, Provincia de San Antonio de Chucuito, Departamento de Puno, tiene como principal festividad la de La Virgen del Rosario.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Pomata, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del distrito de Pomata, Provincia de San Antonio de Chucuito, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 29 de mayo del 2022 su **168° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO. - Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, a la señora Ana Maria Yupanqui Mendoza Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pomata y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Pomata.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZEBALLOS MADARIAGA Carlos
Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/05/2022 15:31:52-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República